

### 3. Otras disposiciones

#### CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

*CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 28 de junio de 2012, de la Presidencia de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 29 de mayo de 2012, que aprueba la Instrucción relativa a la remisión a la Cámara de Cuentas de Andalucía, de la información sobre la contratación formalizada por las entidades que componen el sector público de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA número 132 de 6.7.2012).*

Advertido error en la Resolución de 28 de junio de 2012, de la Presidencia de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 29 de mayo de 2012, que aprueba la Instrucción relativa a la remisión a la Cámara de Cuentas de Andalucía, de la información sobre la contratación formalizada por las entidades que componen el sector público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 132, de 6 de julio de 2012, se procede a su corrección en los siguientes términos:

- En la página 152 se suprime desde el párrafo sexto que comienza «A efectos estadísticos ...» hasta el párrafo noveno que comienza «Por su parte ...».
- En la página 153 se suprime desde la primera línea que comienza «sector público ...» hasta la quinta línea que termina «...Sector Público (TRLCSP)».